

«TV Senado y Cámara de Diputados Televisión deben ser canales de transmisión pública»

El Ciudadano · 3 de septiembre de 2014

El senador Alejandro Navarro quien propuso esta idea en el Senado señaló que “TV Senado y Cámara de Diputados Televisión deben ser canales de televisión nacional, públicos y de transmisión abierta con el fin de que el Estado garantice el acceso de la ciudadanía a los debates y deliberaciones sobre las reformas estructurales que se discuten en el Parlamento”.



El **senador del MAS Alejandro Navarro** explicó que “presenté esta iniciativa en el marco de las reformas estructurales que se están discutiendo en el parlamento como lo son la reforma tributaria y educacional, para que todo ciudadano tenga acceso a ver por televisión abierta los debates y deliberaciones que se tomen en el parlamento”.

El parlamentario agregó que “**TV Senado y Cámara de Diputados Televisión** son canales de televisión financiados con recursos públicos pero que transmiten sólo a través del sistema de televisión pagado por cable, internet o través de antenas de cobertura satelital, privando del acceso a los debates legislativos a la gente que no tiene los recursos para contratar un plan de televisión por cable”.

El legislador indicó que “es necesario que la gente conozca la labor parlamentaria, qué es un proyecto de ley, qué es un proyecto de acuerdo, cuáles son las facultades del un parlamentario. La gente debe saber que en un sistema Presidencialista o ‘monárquico’ es el Ejecutivo quien define la urgencia a un proyecto de ley y que los parlamentarios no podemos presentar proyectos de ley que tengan que ver con seguridad social o que afecten el erario nacional.”

Otros de los punto argumentales de la petición es “la desaprobación del parlamento manifestada en la última encuesta **Adimark**, la que va en alza alcanzando un **63% en la Cámara de Diputados y en el Senado un 57%**. En la última **encuesta Corbiobio de julio de 2014** el 61% de las personas de mi región desapruueba el desempeño de los parlamentarios en gran medida porque no conocen cuales son las tareas de los parlamentarios”, señaló el congresista.

En esa misma línea el parlamentario dijo que “TV Senado y Cámara de Diputados Televisión sean de transmisión pública es una condición necesaria para la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho”.

Para finalizar el senador indicó “que las personas puedan llegar a su casa, encender la tele y acceder al debate legislativo contribuye a la transparencia, la educación cívica, la legitimidad de la institución parlamento y procura su buen funcionamiento a través de la evaluación constante de las decisiones que se toman”.

Esta propuesta fue elevada esta mañana por el senador del MAS por lo que deberá ser discutida en los próximos días por el **Comité Editorial y la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado**.

Fuente: [El Ciudadano](#)